



Guía Didáctica - MASTER

ASIGNATURA: Ritmo: estudio y aplicaciones

Título: **Máster Universitario en Composición Musical**

Materia: **Teoría y Práctica de la Composición Musical**

Créditos: **6 ECTS**

Código:

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	4
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	5
2. Contenidos/temario	6
4. Metodologías Docentes	8
5. Evaluación	9
Sistema de evaluación.....	9
Sistema de calificación	10
4. Bibliografía	11

(adaptar paginación al finalizar la
guía)

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Teoría y Práctica de la Composición Musical
ASIGNATURA	Ritmo: estudio y aplicaciones 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio recomendada por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Contextualizar brevemente la materia e informar al estudiante de los aspectos de la misma que contribuyen a su perfil profesional. EJEMPLO:

Esta asignatura pretende ofrecer los elementos básicos para que los estudiantes de Trabajo Social se introduzcan en los conceptos fundamentales de dicha disciplina, tales como: concepto, objeto del Trabajo Social, objetivos, principios, funciones profesionales, metodología, así como los instrumentos y técnicas fundamentales.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6. *Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

CB7. *Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.*

CB8. *Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*

CB9. *Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.*

CB10. *Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.1.- *Integrar los diferentes elementos que forman parte de la composición musical (armonía, melodía, ritmo y forma) en la creación de piezas musicales complejas.*

C.E.2.- *Desarrollar un estilo personal en la expresión compositiva a partir de recursos técnicos y estéticos.*

C.E.3.- *Desarrollar enfoques analíticos y compositivos propios para el estudio y elaboración de piezas musicales.*

C.E.5.- *Crear piezas musicales complejas que incorporen cualquier tipo de combinación instrumental y vocal.*

2. Contenidos/temario

Tema 1. Pulso, metro, patrón, ritmo: creación de ritmos originales y coherentes en la composición musical.

Tema 2. Ritmo aditivo y ritmo divisivo: perspectiva histórica y geográfica. Conflicto y síntesis.

Tema 3. Construcción y variación de la célula y la frase rítmicas. Transformaciones regulares e irregulares. Patrones: repetición, variación y contraste.

Tema 4. Hoquetus y heterofonía: perspectiva histórica y geográfica. Polifonía rítmica en las músicas extraeuropeas. Aplicaciones a la composición.

Tema 5. El ritmo en la configuración de la textura musical.

3. Actividades Formativas

(Punto 5.5.1.6. Actividades Formativas memoria Verifica ANECA)

Sistema de Evaluación	Ponderación	Sistema de Evaluación

4. Metodologías Docentes

(Extraer información de Aneca.Punto 5.5.1.7. Metodologías docentes)

5. Evaluación

Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la UNIVERSIDAD se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Es requisito indispensable aprobar el portafolio y la prueba final con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	xx %
<p>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías colectivas, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</p>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	xx %
<p>La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.</p>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final).**

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Sistema de calificación

Los criterios de evaluación se definirán de manera específica para cada una de las actividades en el transcurso de la asignatura. De todos modos, sirva como norma general las pautas que se indican a continuación.

Se establecerá una calificación en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, en términos generales, en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y contenidos específicos, así como en la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico). Por último, se valorará la originalidad y creatividad de las intervenciones en las actividades que así lo requieran valorando también la fundamentación bibliográfica de éstas.

4. Bibliografía

- Incluir sólo los recursos bibliográficos que se van a utilizar de manera efectiva en la asignatura. No se trata de trasladar todas las referencias bibliográficas del manual sino las más representativas que realmente se van a trabajar en el desarrollo de la asignatura.
- Se recomienda incluir recursos bibliográficos digitales que, o bien estén disponibles en la Biblioteca digital de la Universidad (comprobar previamente su disponibilidad o buscar recursos similares alternativos que sí estén en la Biblioteca o bien sean de acceso online abierto.)
- Usar formato para las referencias según las normas APA.